



Ajuntament de Benicarló

Solicitud de autorización para la transmisión de la titularidad de parada de venta no sedentaria

Persona interesada

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF

Domicilio a efecto de notificaciones

Calle / Plaza / Partida / Carretera

N.º / Km.

Piso

Puerta

Población

Provincia

Código postal

Teléfono

Fax

Apartado de correos

Correo electrónico

Datos de la parada

Número

Epígrafe IAE

Productos que se comercializan

Expongo

1. Que dispongo de autorización para la venta no sedentaria al *Mercat del Dimecres* en la parada cuyos datos constan arriba.

2. Que quiero transmitir la titularidad de la parada por el siguiente motivo:

Solicito

Que se tramite el cambio de nombre de mi autorización de venta a la persona, cuyos datos indico a continuación:

Nombre y apellidos:

NIF:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Autorización

Autorizo que, para la tramitación de esta solicitud, se consulten los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benicarló:

☐

De la persona que solicita el cambio de titularidad.

Firma

Fecha

Lugar

Fecha

REGIDORIA DE COMERÇ I MERCATS

Los datos personales facilitados se incorporarán en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Benicarló. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información de carácter personal es la prestación de los servicios solicitados a través del presente impreso.

Sus datos no se cederán a terceras personas, salvo que sean comunicadas a las entidades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la ley.

De acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, si procede, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI o un documento equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benicarló, c. de Ferreres Bretó n.º 10, 12580 Benicarló (Castelló). También puede registrar una solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, donde se deberá identificar con el DNI original o un documento equivalente, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benicarló (benicarlo.sedipualba.es), mediante su certificado electrónico.



Solicitud de autorización para la transmisión de la titularidad de parada de venta no sedentaria

Documentación a aportar Documentación de la persona titular:

- Declaración de alta en el impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- Certificado de estar al corriente de pago ante la Agencia Tributaria (AEAT).
- Certificado de estar al corriente de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Si no autoriza a la consulta de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benicarló, certificado de estar al corriente de pago del Ayuntamiento de Benicarló.

Documentación de la persona para la que se solicita la nueva titularidad:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración de alta en el impuesto sobre actividades económicas (IAE) o en el Registro de Productores.
- Alta en la Seguridad Social.
- Vida laboral.
- Certificado de estar al corriente de pago ante Agencia Tributaria (AEAT).
- Certificado de estar al corriente de pago ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Póliza de responsabilidad civil.
- Justificante de pago de la tasa transmisión titularidad. **IMPORTANTE!** Esta tasa no se tiene que abonar hasta que el Departamento de Comercio no haya revisado la documentación.
- 1 foto de carné.
- Distintivo de Elaboración Propia /Maestro Artesano, en caso de tenerlo.
- Declaración responsable para autorizar el cambio de titularidad:
<https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/r2h/files/30846.pdf>

Si la persona para la que se solicita la nueva titularidad es una persona jurídica, además de la documentación anterior, hay que presentar:

- Tarjeta de identificación de personas jurídicas.
- Escrituras de constitución, así como una copia del NIF del representante legal y del correspondiente poder de representación, si procede.
- Documentos que prueben la relación de las personas físicas que ejercerán la venta con la persona jurídica titular de la autorización.
- En el caso de extranjeros no miembros de la Unión Europea, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de residencia y trabajo.

En caso de venta de productos alimentarios:

- Carnet sanitario de manipulador/a de alimentos de las personas que vayan a ejercer la venta.
- Informe previo favorable de la autoridad sanitaria competente relativo al acondicionamiento y presentación de los productos y de las instalaciones que se pretendan utilizar para su venta. Además, se tiene que determinar su adecuación a las reglamentaciones tecnosanitarias y otras normas aplicables, y especialmente el cumplimiento de la Guía de prácticas correctas de higiene para la venta y preparación de alimentos en mercados no sedentarios:
<https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/r2h/files/22303.pdf>

Si el cambio de parada se hace entre familiares de primer grado, además de la documentación anterior, hay que aportar:

- Copia del libro de familia que acredite el parentesco.
-